PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

1.35

Decreto N. 733.-

POR EL CUAL SE NOMBRA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL.

Asunción, Octubre 19 de 1948.-

VISTA: la necesidad de llenar el cargo de Intendente Municipal de la Capital,

Nº 112.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Desígnase Intendente Municipal de la Capital, al Sr. Juan E. O'Leary, en reemplazo del Señor Enrique Volta Gaona, quien pasará a ocupar otro cargo.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.